## I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

# DECRETO ALCALDICIO N 0000000160 QUINTERO, 24 ENE. 2011

#### VISTOS:

- 1. La Carta de la Parroquia Santa Filomena, solicitando autorización para realizar Colecta Comunal, el día 29 de Enero, entre las 9:00 y las 15:00 horas, el recuento se realizará en la Parroquia, ubicada en Gregorio Arrieta Nº 250;
- 2. Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 955/74, acerca de la realización de rifas, sorteos y colectas;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

### DECRETO

AUTORIZASE, a la Parroquia Santa Filomena, para realizar la Colecta Comunal el día 29 de Enero entre las 9:00 y las 15:00 horas. Los aportes serán recibidos por voluntarios debidamente identificados

**DESIGNASE,** a la funcionaria Sra. ISABEL FUENTES VERDEJO, en calidad de Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones en Gregorio Arrieta N°250.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VARAS ZUÑIGA

#### Distribución:

- 1. Alcaldia
- 2. Administrador Municipal
- 3. Secretaría Municipal
- 4. Control
- 5. Parroquia Santa Filomena
- 6. DIDECO.

JVZ/YGS/MV/C/ifv.